

**4**

---

**Solidaridad,**

---

**responsabilidad social**

---

**y prospectiva**

---

## La responsabilidad social en las empresas de economía solidaria

PABLO GUERRA

Agradezco la posibilidad de poder trabajar estos temas en el marco del sector de la salud, pero además, bajo una concepción e identidad empresarial específica, como es el caso de Gestarsalud, nucleamiento que asocia a las empresas solidarias de salud en Colombia.

Quisiera detenerme en estos dos asuntos, porque creo son muy pertinentes para el tema de la responsabilidad social empresarial. En primer lugar les decía que el analizar esta temática desde el sector de la salud no es un dato menor. Las sociedades tenemos que aprender a valorar y ponderar el impacto que la producción de los diversos satisfactores tiene en el marco de la construcción de un modelo de desarrollo integral, sustentable y justo. En ese sentido, no debería dar igual producir refrescos, cigarrillos, trajes de corte italiano o juguetes bélicos, por ejemplo, que producir salud, educación, alimentos sanos o vivienda. Dicho de otra manera, deberíamos poner límites a la concepción puramente mercantilista y consumista, que no distingue entre los diversos bienes producidos, así como en la necesidad que se pretende satisfacer.

Si estamos de acuerdo con este principio, entonces deberíamos asumir que una primera condición para hablar de RSE tiene que ver con cuán responsable es el producto que estamos produciendo, qué necesidades pretendemos satisfacer con ese producto, y cuánto contribuye realmente su consumo en el marco del bien común. Como se comprenderá, hay empresas que sólo por el tipo de producto (bien o servicio) que producen, se distancian ya des-

de el inicio, del verdadero concepto de responsabilidad social que queremos transmitir en esta ocasión.

Un corolario de esta posición es que la salud, al menos entendida en una concepción amplia, no debe ser asimilada a la noción de mercancía, sino más bien, antes que nada, a la noción de derecho. Así lo reconoce, por ejemplo, la carta fundacional de la OMS de 1946 cuando señala que: “El goce del grado máximo de salud que se puede lograr es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano sin distinción de raza, religión, ideología política o condición económica o social”. Luego la declaración de los Derechos Humanos (1948) expresa en su Art. 25 que “Cada uno tiene el derecho a un estándar de vida adecuado para la salud de él mismo y de su familia, incluyendo... los servicios médicos y sociales necesarios”. Así podemos seguir citando numerosas declaraciones y convenciones internacionales.

Como ustedes comprenderán, detrás de esta reflexión hay necesariamente una teoría de necesidades humanas que deberíamos explicitar. En tal sentido, podríamos citar las nociones del Desarrollo a Escala Humana, para señalar al menos la existencia de cinco tipos de satisfactores, a saber: violadores o destructores; pseudosatisfactores; satisfactores inhibidores; satisfactores singulares; y satisfactores sinérgicos.

Los factores destructores son aquellos que “con la intención de satisfacer una determinada necesidad, no sólo aniquilan la posibilidad de su satisfacción en el plazo inmediato, sino que imposibilitan,

por sus efectos colaterales, la satisfacción adecuada de otras necesidades”.

Los pseudosatisfactores son aquellos que estimulan una falsa sensación de satisfacción de una necesidad determinada. Un ejemplo en materia de salud, es el caso de las tendencias de la medicina mecanicista, *“a pill for every ill”*.

Los satisfactores inhibidores son aquellos que por su particular tendencia a sobresatisfacer, terminan por dificultar la posibilidad de satisfacer otras necesidades.

Los satisfactores singulares son los que sólo satisfacen una necesidad específica y son neutros con respecto a otras. Por ejemplo, la pura medicina curativa, satisface la necesidad de subsistencia, pero se queda solo en eso.

Finalmente tenemos los satisfactores sinérgicos, esto es, aquellos que por sus particularidades, al satisfacer una necesidad, estimulan y contribuyen a satisfacer otras. No hay mejor ejemplo en esta materia que la lactancia materna: a la vez que satisface la necesidad de subsistencia, estimula la protección, afecto, etc. Es el caso también de la medicina preventiva: aunque se dirige también a satisfacer las necesidades de subsistencia, estimula la satisfacción de otras como la participación.

Nótese por lo tanto cómo el sector de la salud puede con sus políticas específicas de producción de bienes y satisfactores, contribuir específicamente a modelos más integrales y socialmente responsables en la materia.

En segundo lugar decíamos que la impronta específica de este Congreso venía dada por la presencia de empresas promotoras de la salud pertenecientes al sector de la economía solidaria. En este sentido quisiera hacer referencia justamente a la identidad específica que tienen las empresas de la economía solidaria (cooperativas y mutuales, por ejemplo), pues sólo entendiendo esta identidad, podremos sacar mejores conclusiones acerca de su papel como agentes de responsabilidad social.

En términos generales suele definirse a las empresas básicamente como unidades de capital que

contratan trabajo y otros factores productivos, para generar mercancías con ánimo de maximizar sus utilidades. En diversas ocasiones nos hemos opuesto a generalizar este tipo particular de empresas a la amplia gama de emprendimientos que forman parte de nuestro mercado determinado. Desde nuestra visión, una empresa es una unidad integrada de funciones que utiliza determinada combinación de factores para producir de manera racional un bien o servicio, aplicando en su estructura interna y en sus estilos de gestión, la particular identidad de sus categorías organizadoras.

En el caso concreto de las mutuales y las cooperativas, sus categorías organizadoras (trabajo y factor C) le imprimen un particular modelo de gestión caracterizado por la centralidad de la solidaridad, la cooperación y la ayuda mutua. Estos rasgos distintivos, que vienen desde sus orígenes históricos, dotan a estas empresas de una visión de los negocios así como de una plataforma de principios éticos, que naturalmente las convierten (o deberían convertir) en empresas socialmente responsables. Qué duda puede existir en cuanto a que los fines y objetivos de las empresas de economía solidaria son de carácter socioeconómico, y no meramente económicos o incluso financieros. Lamentablemente, muchas veces estos elementos propios de la identidad del tercer sector se han ido perdiendo, conforme muchas de estas empresas mal copiaban modelos de gestión más propios de estructuras empresariales con lógicas de acción distantes a las de las cooperativas y mutuales, de donde se deduce entonces, la necesidad de volver a encontrar la identidad del sector, y con ésta, aplicar modelos genuinos y por lo tanto más funcionales a sus fines y cometidos.

### • ***Acerca de la RSE***

Pues bien, luego de haber compartido con ustedes algunos asuntos de carácter general, estamos en condiciones de avanzar hacia el concepto y alcances de la responsabilidad social empresarial o responsabilidad social corporativa.

Veamos en primer lugar algunas de las definiciones más logradas al respecto:

“La responsabilidad social implica el compromiso de una empresa de ocuparse de su papel en la sociedad –como productora, empleadora, vendedora, cliente y miembro de la ciudadanía– de manera responsable y sostenible. Ese compromiso puede incluir una serie de principios voluntarios – más allá de las exigencias estipuladas– con los que se busca que la empresa tenga una repercusión positiva en las sociedades donde desarrolla sus actividades”.

“La RSE es un modo de gestión de las empresas validado ética, social y legalmente, por el cual las empresas asumen que entre ellas y sus grupos de interés, como trabajadores, proveedores, distribuidores y consumidores, se da una relación permanente de interdependencia, en beneficio tanto de las empresas como de esos grupos. Esto significa avanzar hacia un nuevo tipo de empresa guiada en su operación por principios éticos de transparencia, responsabilidad, respeto y equidad”.

“La RSE se refiere a una actitud y comportamiento de una organización dirigido a mantener un balance entre una sociedad empoderada, un medio ambiente sustentable y una economía viable”.

Más allá de la definición, tema sobre el cual evidentemente no hay unanimidades, lo cierto es que el concepto engloba algunas dimensiones específicas de la gestión empresarial que resultan indispensables para dar cuenta del fenómeno, a saber:

- Definición de Misión, Visión y Principios Éticos que guían a la empresa en sus procesos y objetivos estratégicos. Nótese cómo el llamado “enfoco de los negocios basados en valores” no es otra cosa que explicitar los ideales, creencias y principios que desde el primer momento caracterizaron al sector de la economía solidaria. No es esta, por lo tanto, una dimensión extraña a la identidad del sector.
- Compromiso con la comunidad, esto es, desarrollar una serie de acciones específicas a partir de recursos propios de cada empresa, con el objeto de beneficiar a la comunidad de la que se forma parte. También en este punto el sector

de la economía solidaria tiene amplios antecedentes. Recordemos, por ejemplo, el 7° Principio del cooperativismo llamado justamente “compromiso con la comunidad”, donde se señala que “la cooperativa trabaja para el desarrollo sostenible de su comunidad por medio de políticas aceptadas por sus miembros”.

- Marketing responsable, esto es, una dimensión que tiene como referencia fundamentalmente una relación responsable con los consumidores, de donde se esperan prácticas específicas en cuanto a la integridad del producto ofrecido, las prácticas comerciales, los precios, distribución, y publicidad.
- Cuidado del medio ambiente. Fundamentalmente a partir del Informe Brundtland, se ha popularizado la idea de un desarrollo sustentable donde las empresas tienen un gran aporte por realizar, cuidando y monitoreando permanentemente sus procedimientos y acciones.
- Ambiente laboral, esto es, mostrarse responsable con la fuerza de trabajo de cada organización, por medio de políticas de recursos humanos lo más justas y democráticas posibles.

La intención de buscar objetivos sociales y económicos a la vez, en la gestión empresarial, nace con el mismísimo origen de la economía de empresa, en pleno Siglo XIX. Justamente para entonces algunos empresarios se esmeraron por salir del mero discurso del libre mercado, para encontrar la fórmula empresarial que pudiera garantizar las utilidades al mismo tiempo que la mejora en la calidad de vida de sus trabajadores. El de mayor notoriedad sin duda fue Roberto Owen, cuyas empresas, desde New Lamark hasta la comunidad de New Harmony, reflejaron la intensidad con la que vivió y soñó cada uno de sus diversos emprendimientos. Ya entrado el Siglo XX, la doctrina social de la Iglesia contribuiría a desarrollar un concepto personalista y comunitario de empresa. Decía Juan Pablo II en su Centesimus Annus: “La empresa no puede considerarse únicamente como una “sociedad de capitales”; es al mismo tiempo, una “sociedad de personas”, en la que entran a formar parte de manera diversa y con responsabilidad

des específicas los que aportan el capital necesario para su actividad y los que colaboran con su trabajo" (N° 83). El Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, subraya el rol que en ese sentido han tenido "las empresas cooperativas, de la pequeña y mediana empresa, de las empresas artesanales y de las agrícolas de dimensiones familiares".

Luego tendríamos que esperar hasta los años sesenta para que la literatura especializada comenzara a manejar la idea de la responsabilidad social y de los balances sociales. Aún así, primaba hasta hace relativamente poco, aquella idea plasmada en la lapidaria manifestación de Milton Friedman en los setenta, según la cual, la única responsabilidad social que tienen las empresas es asegurar un beneficio a sus accionistas.

Fue sin duda en los noventa que el tema comienza a ocupar las agendas del mundo empresarial, de los gobiernos, de la sociedad civil, e incluso de los organismos multilaterales. Jugó un papel central en tal sentido, tanto el llamado de Kofi Annan en el Foro Económico de Davos de 1999 (preámbulo del Pacto Mundial de las Naciones Unidas), como la apuesta de la Comisión de la Unión Europea en el Libro Verde de 2001, donde se invitaba a las empresas a realizar un balance económico, social y ambiental. Lentamente estos temas comienzan a ocupar espacios en las agendas latinoamericanas.

¿Por qué razón entonces opera la necesidad de incluir esta nueva visión de los negocios? La primera respuesta aparece muy nítida: si se reclama la necesidad de incorporar la responsabilidad social en las empresas, es porque se parte de la base que éstas no se comportan lo suficientemente responsables. Hay indicadores que son muy claros acerca de cómo las tasas de crecimiento económico conviven con indicadores muy negativos desde el punto de vista social (altas tasas de desempleo, aumento de la precarización en los empleos, aumento en los niveles de pobreza y exclusión social, aumento de determinados tipos de delitos, etc.), así como desde el punto de vista del deterioro del medio ambiente (mayor concentración de dióxido y monóxido de carbono en la atmósfera, efecto invernadero, contaminación ambiental de anhídrido sulfuroso, óxido de nitrógeno,

azufre, plomo, clorofluorcarbonados, disminución de la biodiversidad, procesos de desertificación, etc.). Cuando esto sucede, podemos cuestionarnos seriamente acerca de cuánto mejoramos nuestra salud social y calidad de vida, en el marco del mayor crecimiento económico. En el plano de la salud, no sólo debemos recordar la terrible desigualdad observable simplemente cuando cruzamos causas de mortalidad por nivel económico de los países, o cuando constatamos hambruna entre los más pobres, y enfermedades como bulimia y anorexia entre los más ricos; sino que debemos agregar el surgimiento de nuevas enfermedades, el estrés de la vida moderna, la drogadicción, o el mayor acceso al consumo desenfrenado de alcohol por parte de menores, entre otros indicadores.

A la par que ello ocurre, se dan otros fenómenos que explican la necesidad de incluir una lectura desde la responsabilidad social corporativa, como ser,

- el aumento de disponibilidad de información, tanto proveniente de entes públicos como privados
- la mayor toma de conciencia acerca de los daños muchas veces irreparables ocasionados por el mero crecimiento económico,
- la toma de conciencia acerca de la necesidad de incluir una mirada ética en los negocios, por parte de las empresas
- las campañas internacionales que promueven mayor desarrollo humano, caso de las Metas de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas
- el reconocimiento de que la capacidad de regulación por parte de los gobiernos es al menos insuficiente, lo que deriva en que las organizaciones asuman por cuenta propia la ejecución de determinadas acciones
- el cambio de pautas culturales de consumo, lo que motiva a las empresas a cuidar sus aspectos medioambientales y sociales
- la ofensiva de muchas organizaciones sociales por cambiar el rumbo de una economía crecientemente desligada de sus efectos ecológicos y sociales

Este conjunto de fenómenos termina entonces por colocar a la RSE, así como instrumentos específicos como el balance social, en una situación privilegiada en cuanto al cambio de paradigma empresarial. Y es que a nuestro criterio, la RSE sólo podrá trascender el mero fenómeno de nueva moda empresarial, en la medida que sea concebida como una verdadera estrategia empresarial que se desmarque del hasta ahora predominante marketing social de las empresas, entendido éste como un conjunto de acciones o programas de apoyo a causas sociales que la empresa aplica con la intención manifiesta de generar un retorno. Es así entonces que nuestra postura muestra profundas diferencias filosóficas con respecto a aquellas elaboraciones empresariales que hacen hincapié en la RSE como una visión de negocios lucrativa. Eslóganes como “la RSE paga” o “ser responsable

es redituable”, suenan demasiado utilitaristas y olvidan que la puesta en práctica de valores morales en la economía vale en sí misma, o dicho de otra manera, se debe instrumentar la RSE porque este es un enfoque noble y correcto. Lamentablemente, ciertas empresas y empresarios no lo hacen de esta manera y sólo pretenden sumarse a una nueva oleada managerial, pensando sólo en términos de imagen y reputación. Confiamos en que realmente exista un cambio de paradigma con respecto a la concepción clásica de la empresa, de manera que ésta, como actor fundamental en la creación y distribución de riquezas en nuestras sociedades, contribuya definitivamente a alcanzar un mundo más justo y solidario, de acuerdo a esa máxima del Ulises de Homero: “Hombres, sed justos. Justos, sed filia”.

## Bitácora Solidaria, un norte común, un camino compartido

ROBERTO CAMACHO

Bitácora Solidaria es un elemento que se ha venido trabajando en el DANSOCIAL como ente Rector del Sector Solidario a quien le compete una tarea adicional a la de los otros sectores nos compete a nosotros equilibrar el trabajo al menos en tres dimensiones, una sectorial es decir el sector solidario está presente en la integralidad y en la universalidad de nuestro Estado, una regional que es semejante a las que se ven en otros sectores y una que se refiere a un conjunto muy amplio de formas de emprendimiento que tienen unas características específicas, unos fines concretos que tienen unos propósitos semejantes, pero que evidencia unas claras condiciones particulares que las hacen diferenciales. La construcción de nuestro sector ha sido como la suma de esfuerzos específicos y visiones particulares lo que ha llevado que algunas de las condiciones nuestras, por ejemplo en el área del derecho refieran a otras dimensiones u órbitas en este mismo caso del derecho privado o del derecho público, por ello de alguna manera la tarea de DANSOCIAL es lograr un equilibrio y hacer un buen malavar de estas tres dimensiones.

Bitácora Solidaria fue la propuesta que puso el DANSOCIAL para lograr establecer un norte común a los sectores, a las regiones y a las formas de emprendimiento, este esfuerzo se inició un buen tiempo antes que la propuesta de Planeación Nacional por ello su visión inicial era de un plan decenal a diferencia de lo que hemos venido adaptando y ajustando en la Visión 2019 que fue posterior a esta propuesta, pero también tiene una característica diferente en su metodología en tanto que el docu-

mento para discusión presentado al país y que se ha venido anunciando y divulgando y socializando y a su vez aspirando a retroalimentar con escenarios como éste, se propuso que bitácora surgiera, primero no de una colección de opinión altamente técnica y de unas personas expertas, no en principio sino que el momento cero de la construcción de éstos fuera de la base comunitaria en coherencia y consistencia con una propuesta de visión hacia un Estado comunitario entendido éste como que la comunidad participa en la formulación, ejecución y control de la tarea pública. El momento inicial fue la misma comunidad Gestarsalud, quien ha acompañado y ha permitido llevar a cabo con las diferentes organizaciones y miembros de ellas un trabajo que ha servido para iniciar esa construcción de este documento.

Como propósito se formuló entonces la construcción de un plan decenal para todas las organizaciones del sector, la misma Gestarsalud es evidencia de la sana y buena convivencia de dos formas de emprendimiento diferente y la posibilidad de construir sinergias entre estas formas de los sectores que se dedican a la actividad principal a la que con varios propósitos específicos uno de ellos que se resalta de manera principal, es el que sea referencia para las construcciones de los planes de desarrollo no sólo nacional sino departamental y municipal, algunos de los planes de las ciudades suelen tener un carácter coyuntural electoral antes que una sustentación racional o técnica que permita una adecuada formulación y que sea consistente con unas líneas estratégicas de largo plazo.

Abrir espacios institucionales, explorar temas comunes, servir de base para documentos CONPES pero sobre todo, pretender o propender por la construcción o sentar las bases para que se forje o se forme un sistema público de apoyo, promoción y regulación del sector solidario.

El último corte superaba algo más de tres mil millones de pesos reinvertidos de las organizaciones en la gente que está afiliada y asociada, hay una gran oportunidad para quienes han hecho presencia en la construcción de este documento y en el diligenciamiento de las diferentes herramientas en la consecución de recursos internacionales, en la elaboración de programas de inversión, se ven fortalezas en estas mismas alianzas, en su talento humano, en su robustez o solidez financiera y se ven amenazas en la baja apropiación de cultura solidaria, competitividad, competencia y marco legal que integre o tipifique el sector solidario, entonces así las cosas lo que ha pretendido DANSOCIAL es tratar de construir dos cosas, primero una lectura que permita ver la dimensión real de cada sector y la suma de los mismos respecto al entorno externo nacional de mercado en tanto que el lenguaje y la forma como se ven desde la lectura externa y los diferentes indicadores, tiene algunas diferencias desde lo que se viene promoviendo hace rato, la visión de un sector solidario ampliado y cuando se empieza hacer ese inventario, se comienza a romper el paradigma que vienen promoviendo hace cierto tiempo algunos gremios, en el sentido de que la participación y el aporte del sector solidario a la

economía esta alrededor el 5% del producto interno bruto porque cuando uno observa el sector salud y, no visto solamente en las organizaciones de carácter solidario que prestan servicios de régimen subsidiado, sino de manera integral al repasar que Colombia tiene hoy cerca de 18 y medio de personas vinculadas al régimen subsidiado y quizás algo más de 15 millones y medio al régimen contributivo, es decir de 32 y medio y 33 millones de personas sumadas a los cinco millones ochocientos pero cerca de seis y medio en total más a las que se tienen desde el régimen contributivo, prefieren cerca de 11 millones de personas, esto es en servicios de salud, el 33% lo prestan organizaciones de carácter solidario.

Entonces hay una distancia muy grande dentro de un supuesto 5% de aporte del sector solidario y el producto interno del país y un 33% de servicios que ofrecen organizaciones solidarias a la población. Y si vemos el sector transporte vemos que allí el 28% de las rutas terrestres habilitadas en Colombia lo prestan organizaciones del sector solidario, esto para decir que hay que ver con franqueza y que el esfuerzo previo que se ha hecho de parte del Estado deja mucho que desear respecto a identificar en dónde estamos parados, es una tarea que ha emprendido el DANSOCIAL, pero además, una vez conocido o diagnosticado donde nos encontramos, pues debe definir y tener muy claro hacia donde caminar y ese es el valor que pretende construir y aportar con bitácora solidaria.

## La contribución de ACCIÓN SOCIAL a Visión Colombia 2019

MARIO PARDO

ACCIÓN SOCIAL ha enfocado sus objetivos estratégicos, basado en el documento Visión 2019, el tema de salud, en el sentido que generar salud es un concepto multidimensional que abarca aspectos como: vivienda digna, alimentación, educación, seguridad social, generación de ingresos, estos factores determinan los valores de las personas, sus opciones de estilos de vida, sus capacidades para enfrentarse a los problemas y sus comportamientos relacionados con la salud.

Una persona que tenga acceso a estos factores, produce su propia salud, en este aspecto ACCIÓN SOCIAL incide en algunos de los factores determinantes a través de los programas como vivienda y hábitat, que apoya con recursos la política de vivienda del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial especialmente en el tema de desplazamiento, en alimentación con el programa RESA, busca generar un cambio de actitud en las familias impulsando proyectos de producción de alimentos para el autoconsumo y fortaleciendo de esta manera la actividad económica principal del predio, a través de la Operación Prolongada de Socorro en asocio con el Programa Mundial de Alimentos, se entregan alimentos primordialmente a la población desplazada, en factores como educación y servicios de salud, el programa Familias en Acción entrega apoyo monetario directo a las familias del nivel 1 del SISBEN o a las familias desplazadas para mejorar la salud y la educación de los menores de 18 años a cambio del cumplimiento de compromisos. En otros factores como la generación de ingresos, contamos con programas como Proyectos Productivos, Familias Guardabosques, en este

último buscan sustituir el ingreso que tenían por cultivos ilícitos, Desarrollo y Paz, Reconversión Laboral brinda una alternativa que consiste en formar a hombres y mujeres (entre los 18 y 60 años) teniendo como eje central la formación integral, es decir: desarrollar conocimientos, habilidades, destrezas y valores para desempeñarse productivamente en la vida y en el trabajo.

De otra parte, vale la pena resaltar los logros alcanzados por Familias en Acción, porque el mecanismo de subsidios condicionados ha tenido grandes impactos en temas de salud (evaluación de impacto) que encontrando que las familias del programa, redujeron la desnutrición de los niños de 0-2 años en un 10%, que aumentó la vacunación en DPT en menores de dos años en el área urbana cerca del 12%, que aumentó el 12% la asistencia a las consultas de desarrollo y crecimiento, que disminuyó el porcentaje de niños afectados por diarrea en la zona rural cerca del 10%. En consumos, aumentó la compra de bienes básicos, de carne, pollo, leche y huevos, se evidenciaron algunos pequeños incrementos en el consumo de cereales y grasas.

En el marco de la Visión 2019, entendiendo que el tema de salud es un tema transversal, ACCIÓN SOCIAL se ha fijado los siguientes objetivos estratégicos: contribuir a superar la pobreza de 5'000.000 de colombianos, aumentar la cooperación internacional para la Visión 2019 y los objetivos del milenio, recuperación social del territorio y ser la entidad modelo en América Latina en eficiencia de servicio al ciudadano, teniendo cuentas claras, certificaciones integrales de calidad.

**Gráfica 22. Superación de la pobreza y estabilización socioeconómica**



El primer objetivo estratégico, se fundamenta en que ACCION SOCIAL en su tarea de atender a la población más vulnerable del país, tiene bajo nivel educativo, de nutrición, el acceso restringido a la salud, la falta de acceso a servicios públicos, bajo nivel de ingresos, violencia y desplazamientos. Las ayudas que reciben es la principal estrategia de supervivencia, además, el 69% de los habitantes del campo son pobres, llegando en cifras absolutas a 8'894.762 personas.

Claramente estas personas están fuera del circuito económico. Las necesidades de alternativas económicas para esta población se hacen prioritarias de cara al cumplimiento de las metas propuestas por VC2019. Por lo tanto, para evitar que esa transmisión intergeneracional siga sucediendo, se plantea una atención integral con todos los servicios del estado, desarrollando capacidades humanas que permita generar unos criterios de decisión entre las diferentes opciones de enfrentar las disyuntivas de la vida. Para desarrollar estas capacidades y libertades es necesario lograr que las medidas que propendan por la provisión de bienes trasciendan y fortalezcan el capital humano propiciando la equidad en la distribución de las oportunidades, forjar una cultura ciudadana, profundizar el modelo democrático, incentivar la cohesión social, la participación, la cooperación, el pluralismo y la convivencia pacífica, hacer de la libertad, la igualdad y la justicia tanto en derechos como deberes de la ciudadanía, igualmente contribuir con la generación de oportunidades de ingreso, facilitar la construcción de capitales individuales y colectivos como marco del programa de subsidios condicionados, entregando incentivos pero teniendo como contrapartida una serie de logros que debe cumplir las familias para contribuir a salir de la pobreza, en ese sentido planteamos siete dimensiones que son: identificación, ingresos y trabajo, educación, salud, nutrición, habitabilidad, dinámica familiar, aseguramiento y bancarización, apoyo legal.